



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Julio de 1975.-

458/75

Expte. N° 816/75

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe de Licitaciones de Dirección General de Administración, Clase A - Categoría V, llamado por resolución N° 388/75; teniendo en cuenta que en el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora consigna en primer término en el orden de méritos al postulante señor Julio Manuel Espíndola; atento que el mismo viene desempeñándose como Auxiliar del Departamento de Rendiciones de Cuentas, A - VIII, y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución N° 316/75.

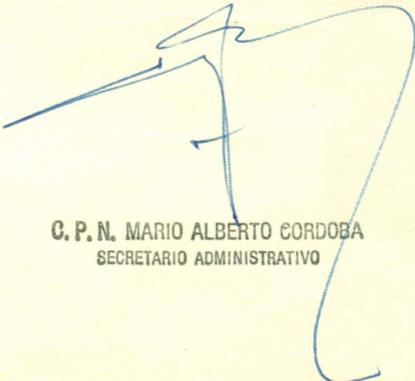
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

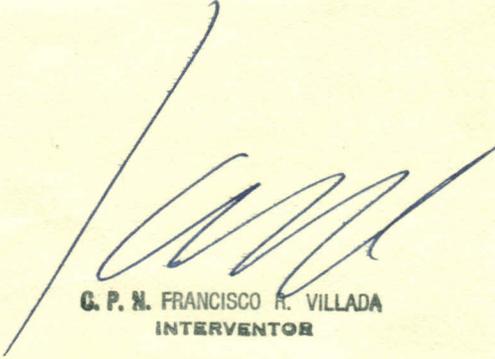
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al señor Julio Manuel ESPINDOLA, L.E.N° 8.082.419, en el cargo de Jefe de Licitaciones de Dirección General de Administración, Clase A - Categoría V, de la planta permanente del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor, a partir del 1° de Agosto de / 1975 y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Disponer que como consecuencia de la designación efectuada precedentemente, se dan por finalizadas las funciones del nombrado agente como Auxiliar del Departamento de Rendiciones de Cuentas de Dirección General de Administración, A - VIII, desde el 1° de Agosto próximo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR